



1 4 5 9 7 7

PATENTE DE INVENCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

"CIERRE DE CREMALLERA ADAPTADO EN CINTA CON RIBETE TALONADO"

=====

Solicitante: Don Otto ULBRICHT, residente en BIRKWITZ, POST
PILLNITZ (Alemania)

=====

Aparte de los cierres de cremallera metálicos tan
bien los hay con articulaciones de masa, por ejemplo, resina
artificial, bakelita, celulosa y materiales similares.

Lo característico en todos los cierres de cremalle
5 - ra conocidos hasta ahora, es la unión fija de las articulacio
nes, incluyendo las terminales en la cinta portadora, ya sea
prensado, cosido, sujetos con clavijas o en parte también su
jetos según procedimiento neumático.

Esta unión fija solo permite fabricar estos cierres
10 - en largos determinados previamente. Al tratarse de cierres es



pecialmente en varios colores esto demanda tener un gran sur-
tido tanto para el fabricante como tambien para el comercian-
te. Solo con inutilizarse una sola articulaci3n hay que botar
todo el cierre porque no es posible la reparaci3n de una o va
15 - rias articulaciones o su recambio.

Aqu3 es donde se da a conocer la gran ventaja del -
presente invento en el que las articulaciones pueden correrse
a lo largo de la cinta portadora, aunque est3n sujetas a ella.
Esto se logra por medio de una ejecuci3n especial de orificios
20 - de gu3a en las articulaciones. Para que las articulaciones ten-
gan la firmeza necesaria entre s3, se disponen terminales co-
rrespondientes que se pueden fijar por medio de muelles de re-
sorte u otros medios adecuados en su posici3n, de manera que
en todo momento sea posible aflojarlos facilmente.

25 - Por esta raz3n se verifica un trastorno econ3mico -
completo. Prescindiendo de la fabricaci3n y de la venta de cie-
rres de cremallera estandarizados, los elementos de que se com-
pone se pueden comprar por separado, es decir, las cintas por-
tadoras, las articulaciones, los terminales de compensaci3n -
30 - fijables, y la corredera. A discreci3n el comprador puede com-
binarse un cierre de cremallera tal cual se hace con botones
y dem3s art3culos de pasamaner3a, seg3n las exigencias de cla-
se, tama3o, etc3tera, que corresponde al gusto personal en el
efecto de por s3 y general.

35 - Adem3s es posible efectuar cambios, recambiar articu-
laciones, alargar o hacer una nueva combinaci3n, solo con com-
prar nuevas articulaciones, o manteniendo algunas en reserva.

La clase corriente de cintas portadoras con ribete -
talonado se puede emplear. Por la ejecuci3n especial de los ter-
40 - minales de compensaci3n y de la corredera se garantiza que tam-



bien sea posible la separación completa de ambas partes del -
cierre de cremallera.

Gracias a la unión floja de las articulaciones en -
las cintas portadoras, la ductibilidad de todo el cierre es -
45 - aún mayor y las articulaciones enchufan más fácilmente, y por
esta razón este cierre está exento de las perturbaciones e i-
rregularidades bien conocidas en los cierres de cremallera co-
munes.

El dibujo representa al invento en un ejemplo de eje
50 - cución. Las figuras representan lo siguiente:

Figura 1, una vista de arriba del cierre de cremalle-
ra en doble aumento. Hoja I.

Figura 2, un corte por una articulación. Hoja I.

Figura 3, una vista de arriba de una articulación. Ho-
55 - ja I.

Figura 4, un corte transversal por las dos articula-
ciones terminales. Hoja I.

Figura 5, la corredera vista de atrás. Hoja I.

Figura 6, un corte transversal para figura 5. Hoja I.

60 - Figura 7, la corredera con placa de mango en corte -
longitudinal. Hoja II.

Figura 8, una articulación final vista de arriba. Ho-
ja II.

Figura 9, un corte para la misma. Hoja II.

65 - Figuras 10 y 11 las dos articulaciones terminales -
vista de arriba. Hoja II.

Figuras 12 y 13, cortes transversales para las mismas.
Hoja II.

Las partes de que se compone un cierre de cremallera
70 - son: Las articulaciones del cierre, una articulación terminal,



dos terminales de compensación y una corredera.

Cada articulación del cierre consta de una parte en forma de concha 1 y dos aletas 2. El buje 3 en la parte en forma de concha alarga el canal de guía que forma parte de la hendidura de guía 5. En la parte en forma de concha se halla un recorte 6.

La articulación terminal ventajosamente se ejecuta de dos partes. Una de éstas tiene una cabeza cóncava 7 la cual es abrazada por la cabeza en forma de garra 8 de la otra parte. La cabeza 8 queda sujeta por las partes sobresalientes 7a y 7b, desde arriba y abajo. Ambas partes 7 y 8 tienen aletas 9 igual a las de las articulaciones del cierre, pero más gruesas. Los canales de guía 10 y las hendiduras 11 corresponden a los canales 4 y las hendiduras 5. En las aletas traseras, se hallan recortes 12 en los que se encuentran las piezas de fijación 13.

Las dos articulaciones terminales de compensación se componen de un cuerpo en forma de óvalo 14, en cuya parte dorsal está afirmada dentro de una concavación 15, una palanca de un brazo, elástica y provista de dientes, 16.

La ejecución de las aletas 17, del canal de guía 18 y las hendiduras contiguas 19 es la misma como la de las articulaciones terminales del principio y del fin.

La corredera se compone de la placa frontal 20, la placa trasera de dos partes, y la pieza central triangular 21. La parte 22 de la placa trasera está firmemente unida a la pieza central 21, mientras que la parte 23 está unida a la parte 22 por medio de una charnela y puede doblarse contra la acción de muelles de resorte 24.



das que posee hendiduras laterales 25. Hacia arriba se bifurca en las partes 27 para las articulaciones ya separadas siguiendo en igual forma como antes las hendiduras de guía.

La punta 28 de la parte central viene a quedar en -
105 - el canal 26, y sus bordes 29 por parte quedan en los canales -
27.

Las esquinas superiores de las partes 20, 22 y 23, -
terminan en orejas, 30.

En la placa frontal se hallan dos orificios 31 y un
110 - canal 33 que pasa hasta la abertura 32 de la pieza 22.

En la placa frontal se encuentra una placa de mango, 34, que sirve para fijar o aflojar la corredera con las articulaciones del cierre. Esta placa de mango 34 está afirmada por una clavija 36 provista de un pasador 35 y que pasa por el ca-
115 - nal 33 en la corredera, en forma giratoria. Esta clavija queda afirmada por medio de una chaveta 37 que pasa por el fin de -
la clavija 36 y atraviesa la placa 34. Por medio de muelles -
de resorte, la placa 34 es constantemente apretada contra la superficie delantera de la corredera, por lo que las espigas
120 - 38 pasan por los orificios 31 hasta entrar en los canales bi-
furcados 27.

39 es un canal para poder meter insignias, decoraciones o flores.

En la posición normal de la placa de mango 34, el pa-
125 - sador 35 queda debajo de la parte sobresaliente 40 de la placa plegable 23 fijando la posición de la última.

Para manejar y armar el cierre de cremallera se procede de la siguiente manera:

En las dos cintas provistas de un ribete talonado -
130 - 41, primero se colocan las articulaciones terminales 7 y 8 le



vantando los muelles 13. Esto se verifica introduciendo los ribetes talonados 41 en los canales 10 y respectivamente las cintas propiamente tales en las hendiduras 11. Al soltar los muelles de fijación 13 los terminales quedan fijados pero con
 135 - la posibilidad de poder aflojarlos fácilmente. Como las articulaciones en forma de concha quedan una encima de la otra en orden alterado respecto al canto inferior de las aletas de las articulaciones de la cinta contraria, se ha previsto una parte sobresaliente 70 en la pieza 7 para la compensación.

140 - La colocación de las articulaciones del cierre se verifica de igual manera, quedando el ribete talonado 41 en los canales de guía 4 y el resto de las cintas en las hendiduras de guía 5. Con ésto las articulaciones están aseguradas contra toda desviación. La desviación lateral se imposibilita
 145 - por las aletas anchas que se apoyan en las cintas.

Las articulaciones del cierre están sujetas por el ribete talonado de las cintas completamente locas, pero no pueden correrse lateralmente o quitarse por las guías que representan los canales y hendiduras. El ribete talonado adyacente
 150 - ne a quedar en los recortes 6 de las articulaciones. Después de colocar la corredera, se colocan también los terminales de compensación, que han de evitar un movimiento longitudinal y que, igual que los terminales del principio, son de un largo diferente y afirmados en las cintas por medio de las palancas
 155 - de fijación 16, firmemente, pero de fácil reaflojación.

Se destaca de la manera de armar el cierre que es muy fácil un recambio de una o varias articulaciones o respectivamente el alargar o acortar el cierre que se puede verificar en muy poco espacio de tiempo por el mismo poseedor del
 160 - cierre.



El abrir y cerrar del cierre de cremallera se efectúa de la conocida manera por medio de la corredera, levantando el manguito de la placa de mango 34 y desenganchando el seguro de espigas 38. Gracias a la ejecución en dos partes de 165 - la articulación terminal del principio, también debido a la parte plegable en la corredera se puede separar completamente ambas secciones del cierre de cremallera a saber en cualquier posición que tenga la corredera.

Esto se verifica otra vez levantando la placa de mango hasta que las espigas 38 salgan de sus orificios 31. Ahora, al doblar lateralmente la placa de mango, la acción de afirmación de la pieza 40, en colaboración con el pasador 35, queda sin efecto y es posible doblar la parte 23, en contra de la acción de sus muelles de resorte de la charnela, hacia afuera. En este momento, es posible sacar la sección correspondiente del cierre con todas sus articulaciones de la abertura ensanchada y el canal 26 o respectivamente 27. 175 -

Las orejas 30 imposibilitan que las articulaciones del cierre sobresalgan lateralmente o salgan de su guía en la corredera 27. Además ayudan a que las articulaciones entren fácilmente en la corredera al cerrar el cierre de cremallera. 180 -

NOTA DE REIVINDICACIONES

Descrita la naturaleza del invento y la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las variaciones de detalle que se introduzcan en el objeto de la Patente, que dan comprendidas dentro del alcance del invento en cuanto no altere su esencialidad, siendo lo que la constituye, y por lo que se solicita como nueva y de invención propia, Patente de Invención por 20 años en España, sus Colonias y Protectorado: 185 -



te talonado, caracterizado por su composición de articulaciones que están en las cintas flojamente, y articulaciones terminales y terminales de compensación que están firmes en la cinta, pero de fácil aflojamiento, y en el que una hilera de
195 - las articulaciones se puede alejar de la guía de la corredera, manteniendo su posición en la cinta con ribete talonado.

2 - Cierre de cremallera, según reivindicación 1, - caracterizado porque las articulaciones del cierre se componen de una parte en forma de concha 1, con un recorte 6 y dos
200 - aletas 2, y que los bujes de alargamiento del canal de guía 4 termina en una hendidura de guía 5 formada por las aletas.

3 - Cierre de cremallera, según reivindicación 1, ca- racterizado por una articulación terminal ejecutada de dos - partes y porque la cabeza cóncava 7 de una parte es abrazada
205 - por la cabeza en forma de garra 8 correspondiente de la otra - parte, lateralmente, y porque la cabeza 8 está sujeta por las partes sobresalientes 7a y 7b.

4 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que las cabezas 7 y
210 - 8, llevan aletas 2, un canal de guía 10 y hendiduras de guía contiguas 11 tal como en las articulaciones del cierre y porque en la parte reforzada de una aleta se halla una concavidad con un muelle de fijación que 13 actúa sobre el ribete ta- lonado de la cinta de sujeción.

215 - 5 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones 1, 3 y 4, caracterizado por una parte sobresaliente 7c en una parte de la circulación terminal.

6 - Cierre de cremallera, según reivindicación 1, ca- racterizado por articulaciones terminales de compensación de
220 - desigual largo y provistos de aletas 17 en forma de óvalo con



una rendija en su parte trasera que lleva una palanca dentada.

7 - Cierre de cremallera, según reivindicación 1, -
caracterizado por una corredera que se compone de una pieza
225 - central 21 con la que está firmemente unida la placa frontal
(20) y la parte 22 de la placa trasera, mientras que la pieza
23 que forma el complemento de la placa trasera está ejecuta-
da en forma de una charnela.

8 - Cierre de cremallera, según las reivindicacio-
230 - nes 1 y 7, caracterizado por el hecho de que en el interior -
de la corredera se halla un canal de guía con hendiduras en -
ambos lados 26, del cual parten bifurcados canales 27 con hen-
diduras unilaterales, en los cuales entra la punta 28 para la
separación de las hileras de articulaciones, y los bordes 29
235 - de la pieza central para guiar las articulaciones en los re -
cortes 6, parcialmente.

9 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones
1 y 7, caracterizado porque las esquinas superiores de las par-
tes 20, 22 y 23 terminan en orejas 30.

10 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones
1, 7 y 8, caracterizado por una placa frontal con una placa de
mango elásticamente afirmada en cuya clavija de sujeción 36 se
halla un pasador 35 que entra en una abertura 32 y, sujeta la
placa de mango en posición normal, apoyándose en la parte sobre
245 - saliente 40 afirma la pieza de la charnela 23.

11 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones
1, 7, 8 y 10, caracterizado por orificios 31 asimétricamente a-
biertos en la placa frontal 20 por los que pasan las clavijas
38 de la placa de mango, quedando con sus fines en los canales

250 - 27.



PATENTE DE INVENCION
Solicitante: Don Otto ULBRICHT

Memoria Descriptiva. Hoja, 10.

12 - Cierre de cremallera, según las reivindicaciones 1, 10 y 11, caracterizado por un canal inclinado 39 en la placa de mango.

13 - "CIERRE DE CREMALLERA ADAPTADO EN CINTA CON RI
255 - BETE TALONADO"

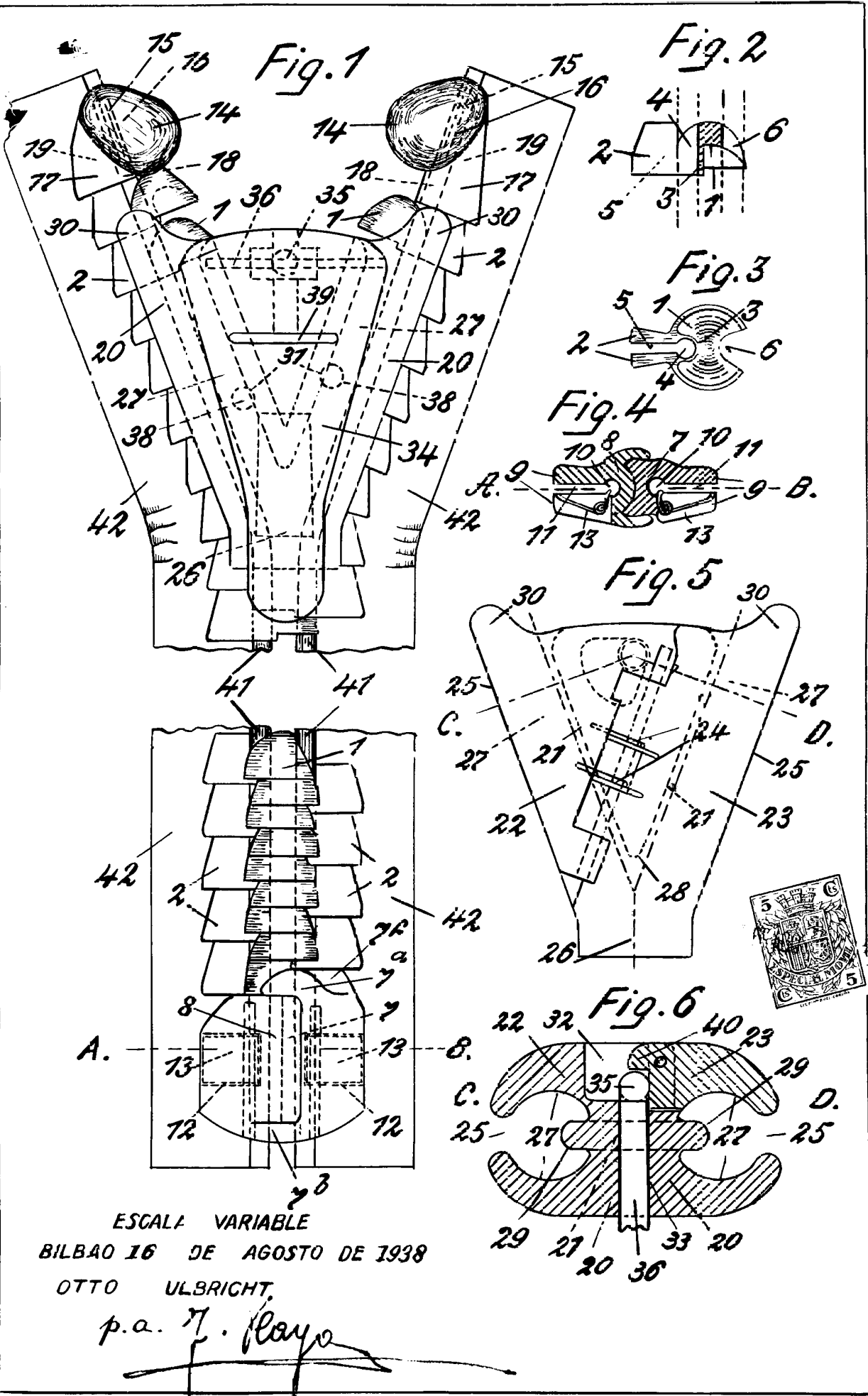
Según queda descrito en la presente memoria que consta de diez hojas escritas a máquina por una sola cara, y los dibujos que se acompañan.

Bilbao, 16 de Agosto 1938. III Año Triunfal.

260 -

OTTO ULBRICHT

P.A.



ESCALA VARIABLE
 BILBAO 16 DE AGOSTO DE 1938
 OTTO ULBRICHT,

p.a. *J. Mayo*



Fig. 7

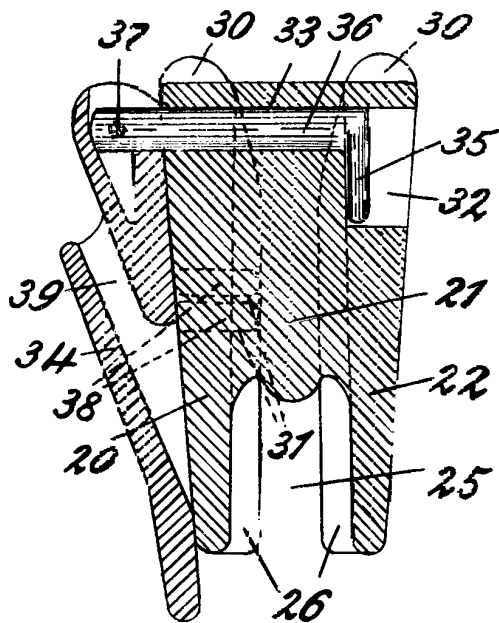


Fig. 8

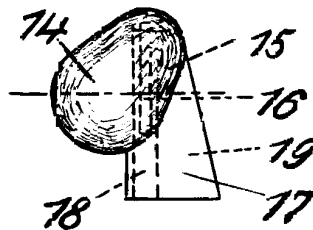


Fig. 9

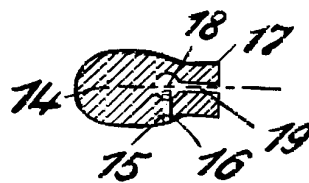


Fig. 10

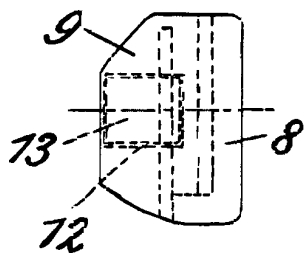


Fig. 11

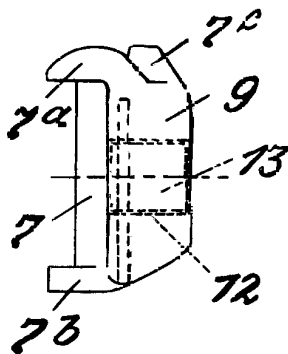


Fig. 12

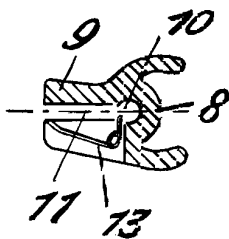
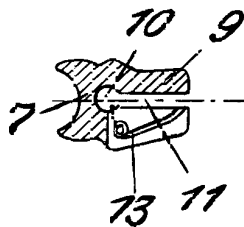


Fig. 13



ESCALA VARIABLE

BILBAO 16 DE AGOSTO DE 1938

OTTO ULBRICHT

p. a. J. Sanyo